



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

### 11668 *Licitación pública del servicio de limpieza de los centros dependientes del IMAS, mediante procedimiento abierto*

En cumplimiento del artículo 142.1 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSPP), se hace pública la licitación del siguiente contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico Administrativo
- c) Número de expediente: SER 01/18

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: gestionar el servicio de limpieza de los centros dependientes del IMAS
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: dos (2) años, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato si es posterior.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

#### 4. Presupuesto base de licitación: 891.654,40 € , IVA excluido

#### 5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de licitación, IVA excluido

#### 6. Obtención de documentación: [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha tope de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

#### 8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran al pliego de cláusulas administrativas

#### 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha tope de presentación: cuadragésimo (40) día natural contador a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 13/10/2017.  
Fecha tope de presentación: 22/11/2017



- b) Documentación a presentar: figura al pliegue de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
  - 1ª Entidad: Registre General del IMAS
  - 2ª Domicilio: C/ del General Riera, 67
  - 3ª Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contadores a partir del día siguiente de la apertura de la proposición económica

#### 10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Sala de actas)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratando [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratando [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

#### 11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

#### 12. Criterios de valoración de las ofertas:

- Oferta económica

**13. Los pliegos** regidores de esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contadores a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo esto en conformidad con el que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 Ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 17 de octubre de 2017

**La secretaria delegada**  
(BOIB núm. 109 de 5-09-2017)  
M<sup>a</sup> Àngels Vanrell Julià

